

Sphera Publica

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

sphera.ucam.edu

ISSN: 1576-4192 • Número 18 • Vol. II • Año 2018 • pp. 93-116

Esferas públicas y apropiación del mundo social. Habermas y Arendt miradas comunes

Mario Alberto Zaragoza Ramírez, **Universidad Nacional Autónoma de México**
zaragozaramirez@gmail.com

Recibido: 23/11/18 • Aceptado: 11/12/18 • Publicado: 20/12/18

Cómo citar este artículo: Zaragoza, Mario A. (2018). Esferas públicas y apropiación del mundo social. Habermas y Arendt miradas comunes, *Sphera Publica*, 2(18), 93-116.

Resumen

Las esferas públicas existen conceptualmente en el entramado que tanto Jürgen Habermas como Hannah Arendt conciben en sociedades modernas al interior del espacio público, por lo que no es extraño que en algunos trabajos teóricos, espacio y esfera se tomen por sinónimos pese a constituirse como categorías distintas. En ese sentido, es innegable la influencia que los trabajos de Arendt tienen en la obra de Habermas y en la potencia de su propuesta de un mundo significativo construido a través de las acciones comunicativas y políticas en la esfera pública. En ese sentido, este texto abordará la apropiación del mundo social a través de esferas públicas en un contexto globalizado y en referencia a los cambios tecnológicos que aceleran la percepción de que vivimos en un mundo interconectado, cada día más veloz y supuestamente mejor comunicado, para mostrar de manera crítica los alcances de la tecnología y privilegiar el uso social que hace cada persona de ella.

Palabras Clave

Espacio público, acciones comunicativas, apropiación, Habermas, Arendt

Public spheres and appropriation of the social world. Habermas and Arendt common glances

Mario Alberto Zaragoza Ramírez, **Universidad Nacional Autónoma de México**
zaragozaramirez@gmail.com

Received: 23/11/18 • Accepted: 11/12/18 • Published: 20/12/18

How to reference this paper: Zaragoza, Mario A. (2018). Esferas públicas y apropiación del mundo social. Habermas y Arendt miradas comunes, *Sphera Publica*, 2(18), 93-116.

Abstract

The concept of public spheres exists in the framework that both Jürgen Habermas and Hannah Arendt conceive in modern societies inside of the public space, so it is not surprising that in some academics works, space and sphere are taken for synonyms despite constituting themselves as distinct categories. In that sense, the influence from Arendt's work has on Habermas's theory and on the power of his proposal for a meaningful world constructed through communicative and political actions in the public sphere is undeniable. In that sense, this text will address the appropriation of the social world through public spheres in a globalized context, in reference to technological changes that accelerate the perception that we live in an interconnected world, each day faster and supposedly better communicated, to show a critically eye of technology and privilege the social use that each person makes of her.

Keywords

Public space, public sphere, appropriation, Habermas, Arendt

Introducción

¿Qué se puede decir en primera instancia del espacio público? Que es un espacio tangible, físico, que posee una dimensión geográfico-espacial y temporal, pero también es una idea, una representación significativa que construimos en referencia al otro. ¿Para qué distinguir el espacio público de la esfera pública? El acercamiento teórico que hace Jürgen Habermas — con una clara influencia de la filosofía de Hannah Arendt— marca un tránsito teórico y conceptual de la apropiación significativa del espacio a la esfera pública que sucede a través de las acciones políticas, las acciones comunicativas y la racionalidad de una persona¹.

En este artículo se tejerán las dos posiciones teóricas —tanto la de Habermas como la de Arendt— como si fueran dos perlas que se unen entre sí con un hilo representado en el debate, la crítica y el sentido de apropiación del mundo social que tienen ambos teóricos así como con algunos otros elementos de autores que reforzarán las enunciaciones aquí presentadas en torno al reconocimiento de las diferencias, la reflexividad, la consciencia de las acciones, el interés y la inclusión como elementos que suceden y potencian las esferas públicas entendidas como comunidades políticas.

El objetivo de poner en evidencia las miradas teóricas en común en este escrito, es la de mostrar que el espacio público como producción de las sociedades modernas —urbanizadas y desarrolladas tecnológicamente—, puede ser considerado como un posibilitador o un contenedor de la esfera pública que se hace a través de las acciones de sus propios participantes. Esta propuesta incluye además, una crítica a las discusiones sobre el espacio público que retoman los autores contextualizando los debates y uniendo sus correlaciones de sentido sobre la apropiación del mundo social.

La idea es mostrarle al lector los acercamientos conceptuales que posee la esfera pública para darle un sentido social a la apropiación de la vida comunitaria a partir de acciones reflexivas motivadas por el interés común y así evitar confusiones conceptuales y aproximaciones teóricas erróneas alrededor de temas como la supuesta potencialización de la comunicación a propósito de las tecnologías de información e interacción social o la

¹ Para mayor detalle de la distinción entre espacio público y esfera pública, puede consultarse: Zaragoza Ramírez, Mario, *El espacio público y la esfera pública, acciones e intereses comunes. Diálogo entre Habermas y Arendt*, México, UNAM, tesis doctoral, 2017.

privatización de espacios urbanos como meros pretextos y/o recursos discursivos de una supuesta apropiación espacial. Si se trata de generar una comunidad incluyente y activa, la esfera pública es un nudo de representaciones comunes que atiende problemáticas desde la base y el diálogo de los involucrados.

Encuentros y desencuentros comunes

Para comenzar esta discusión es imprescindible hacer notar que el espacio público posee tres dimensiones de sentido, se puede comprender a) como un espacio común, b) como un sitio manifiesto; es decir, no secreto y c) una zona a la que se tiene o se puede tener acceso. (Rabotnikof, 2005). Nora Rabotnikof considera que la filosofía política ha intentado definir o acotar lo más posible el concepto de espacio público porque éste contiene y da sentido a la vida política contemporánea, desde las interacciones públicas hasta las formas de gobernar y tomar decisiones sobre espacios urbanos comunes. Además, si se caracteriza filosóficamente al espacio público, se pueden encontrar de manera más franca los linderos de aquello que Habermas describe como esfera pública en buena parte de su obra.

También, se podría decir que existe cierta influencia del trabajo de Arendt sobre el de Habermas que dialoga con la propuesta de una esfera pública trascendente. Entendida como comunidad política, la esfera en ambos autores, define y caracteriza a las acciones compartidas que suceden en el espacio público y que dan lugar a la apropiación significativa del mundo social.

Para ubicar teóricamente a la esfera pública, se deben explorar los límites y las formas que caracterizan al espacio público, aquello que nos es común a todos —formas simbólicas, representaciones significativas— y que simbólicamente posee una representación compartida. Es ahí en donde la obra de Arendt encuentra mayor eco en las enunciaciones *habermasianas*. La manera en que Habermas piensa la comunidad es una invitación a revisar la condición del ser y la manera en cómo éste comparte a través de acciones comunicativas trascendentes, una cotidianidad que se nutre y se hace con otros desde referentes comunes.

En términos detallados, el proceso metodológico que se siguió en este texto consistió en una exhaustiva revisión bibliográfica por la obra de Habermas y Arendt, así como de varios autores más, Reinhart Koselleck (1993), Luicen Sfez (1995), Eduardo Vizer (2003), Raúl Trejo Delarbre (2009) y Richard Sennett (2011), por mencionar sólo a algunos de los aquí se presentarán. Con diferentes nociones de espacio público, esfera pública y comunidad, éstos y otros pensadores dan luz sobre distintas problemáticas de lo que se comparte públicamente y la forma en cómo se apropia. Parte importante del camino metodológico radicó en ubicar primero el concepto de espacio público y desagregar sus características para encontrar la dimensión de la esfera sin manipular a los autores. Además de ubicar al lenguaje, y por lo tanto a la comunicación, como un proceso significativo construido socialmente por sus actores y como el componente que une la disertación que aquí se presenta.

De esta forma se tejen y articulan las categorías concepto alrededor de lo que Ernst Cassirer señalaría como el sentido de las acciones en un contexto social gracias a las posibilidades de interpretarlas significativamente. El ser humano es un *animal simbólico* capaz de generar interpretaciones y significantes de lo que concibe como su realidad (Cassirer, 1945).

El espacio público no es la excepción a estas interpretaciones y se construye socialmente en referencia a lo que se mantiene privado, Habermas lo considera como un mediador entre el gobierno y la sociedad porque permite la intervención de quienes lo conforman. Representa además una conquista de la burguesía del siglo XVIII, y como tal, es un espacio con límites específicos y con consignas de clase muy claras (Habermas, 1986). También, ese espacio que representa una puerta de entrada o un primer escalón para formar una esfera pública a través de las acciones comunicativas (Habermas, 1981: 368-370).

Para Hannah Arendt, el espacio público no aparece como conquista de clase, más bien, surge a manera de las *polis* griegas y no de la familia burguesa, ya que las ciudades griegas no estaban jerarquizadas e invitaban al involucramiento del ciudadano (Arendt, 2005: 55-7). Arendt, concibe la esfera pública como una reunión de sujetos que a través de sus acciones políticas se involucran en los sucesos políticos cotidianos, con el cometido de hacer dentro del espacio público dado, una esfera activa que contemple la

libertad de acción de las personas. Ante la mirada de Arendt, la esfera política podría entenderse como el *ágora* que se construye desde sus propios actores.

Estos dos acercamientos conceptuales al espacio público concuerdan en el sentido de un espacio común de representación simbólica compartida con más personas, es decir, el espacio que se construye socialmente con otros con quienes se interactúa y muestra la potencia de la comunidad que crece en sus linderos. La diferencia más marcada está en su origen, mientras Habermas piensa en la familia burguesa jerarquizada *per se*, Arendt prefiere considerar la semejanza con las ciudades griegas que permitían una participación más horizontal, pero, en lo que ambos coinciden es en hacer notar que el espacio público debe transformarse desde el sentido de lo que es común, para permitir el crecimiento de una esfera pública desde aquello que se apropia y se comparte comúnmente entre iguales.

Esta igualdad de condiciones, es la manera idónea para que aparezca el pensamiento reflexivo de una persona, cuando comprende que la vida cotidiana es aquello que le es común con otros, tal como Habermas (1981) muestra con las acciones comunicativas que son individuales, pero se generan desde el entendimiento y el mundo social que se comparte con otros, de la misma forma que para Arendt (2005), las acciones políticas mantienen y hacen perdurable la comunidad de plurales, desde los elementos comúnmente compartidos, racionales y con posibilidades de perdurar en el tiempo.

La esfera pública de lo común sólo es posible si se comprende a manera de un círculo interior en el espacio público, una comunidad hecha entre iguales que reconocen y asumen sus diferencias, no las agotan o las eliminan. Lo cual articula las propuestas de los dos autores: la diferencia entre espacio y esfera, radica en la naturaleza y el propósito de las acciones, mientras para Hannah Arendt el camino del espacio público a la esfera de lo común está en las acciones políticas, en asumir y hacer de manera consciente actos individuales considerando el bien de la comunidad, en Habermas, esas acciones se denominan comunicativas y están orientadas al entendimiento, sosteniéndose en la racionalidad y la comprensión de quienes participan de esa comunidad. El objetivo es

considerar una esfera pública que permita la libertad de acción individual pero sobre la base del bien común².

¿Por qué lo común representa la base del espacio público? Porque concebir aquello que nos es común con otros implica compartir un espacio, o una idea, y construir con terceros una realidad significativa que comprendemos como nuestra cotidianidad (Berger y Luckmann, 2005). Implica compartir, beneficiarse entre sí y ser parte de una comunidad política con reglas *comunes* y *comúnmente aceptadas* por todos. El bien común involucra reglas aceptadas y consensuadas con otros, reconocimiento y salvaguarda de las diferencias, así como responsabilidades y una relación histórica de aquello que se comparte comúnmente con más personas y se distingue de la vida privada, de las acciones íntimas y de aquello que se guarda en secreto y a salvaguarda del mundo privado.

Comprendiendo el sentido de lo que se reconoce y se asume como común (también en el sentido de la comunidad), se puede criticar la instrumentalización del espacio público que algunos gobiernos conciben como la *recuperación de espacios comunes* que en realidad se refiere a privatizar espacios urbanos, como hacer parques donde antes no los había o reubicar zonas de juegos o aparatos deportivos en avenidas o bajo puentes. Lo esencial de la discusión, no está en cómo se comparte lo común, sino en cómo se vislumbra socialmente aquello que se comparte en una comunidad. Lo importante es potenciar un espacio para hacer política más allá de la relación *amigo-enemigo*³.

Por ejemplo, una comunidad que no concibe lo común y no lo comparte, se enfrenta a las dificultades propias del conflicto en lo individual y los antagonismos propios de las sociedades desarrolladas tecnológicamente, ante esto, autoras como Chantal Mouffe reconocen el predominio de las relaciones verticales, pero, también la posibilidad que posee una comunidad política —también llamada esfera pública— ante ello: "... en el

² El concepto de *bien común*, posee diferentes acercamientos teóricos y es de especial interés para la teoría política, ya que permite elaborar explicaciones centrales para conceptos como Estado, gobierno y régimen. En ese sentido y tal como lo señala María Ana Portal, es un concepto inherente al espacio público: "¿De qué hablamos cuando definimos el espacio público desde la perspectiva del bien común? En términos generales se entiende como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos, o aquello que es de usufructo o consumo común." (Portal, 2016: 370), en Patricia Ramírez Kuri (2016).

³ Resulta relevante considerar *El concepto de lo político* de Carl Schmitt, donde justo lo concibe como una relación de amigo-enemigo. (Schmitt, 1991).

dominio de las identidades colectivas... siempre existe la posibilidad de que esta relación nosotros/ellos se transforme en un amigo/enemigo” (Mouffe, 1999: 15). Así, en la concepción de aquello que se comparte comúnmente en el espacio público, va de fondo la significación de un *nosotros* con un *objetivo compartido*. De manera que el concepto de la diferencia no sólo es importante sino un factor determinante para reconocer por qué el mundo social no es de individuos homogéneos como supondría el espacio público perfecto, sino de individuos que se asumen como diferentes entre sí y eso es cualidad no del espacio sino de la esfera pública. La política de la diversidad o de los plurales, como la denomina Arendt (2008), es elemental para incluir lo diferente, lo diverso política, cultural y socialmente en una esfera pública política.

El antagonismo y el conflicto son dos de los impedimentos que se encuentran o podrían encontrarse en la interacción de las personas en el espacio público antes de siquiera pensar la existencia de lo común tanto para Habermas como para Arendt. El espacio público; como un lugar común y asume que algo se comparte, pero, ¿qué sucede si no hay un fin común? ¿O si esa comunidad no se orienta desde intereses comunes? La propuesta de este texto es mostrar lo común como un primer paso para caracterizar al espacio público, pero será hasta la conformación de una esfera pública que se pueda apropiar el mundo social y la interacción esté concentrada en los intereses comunes.

Ya que lo común se apropia desde el interés, según el sentido de lo que se comparte, no de lo privado —aunque de alguna manera parte de un sentido de privatizar, no infiere a la propiedad privada sino a la pertenencia—, sino desde lo que genera sentido o significación común, es decir, la apropiación. Aquello que hace a una persona parte de algo. Un sitio que nos pertenece o una idea que asumimos como propia.

El mundo de la vida en la teoría de Habermas, representa la significación del espacio público desde lo que es común con otros a través de acciones comunicativas, ontológicamente orientadas al entendimiento (Habermas, 1981). Como un puente de sentido que permite esbozar el tránsito de un individuo que reconoce el lugar o las causas a las que pertenece y le pertenecen desde su identidad y que puede trasladar esa personalidad —íntima, personalísima— a una comunidad donde lo sujetos de acción

social son iguales aunque se reconocen diferentes en un mundo social que comparten con otros pero que se comunican en igualdad de condiciones.

Las acciones que construyen una esfera pública ponen de manifiesto la importancia de concebirlas como acciones políticas en Arendt y comunicativas en Habermas, ya que quienes construyen un espacio común, van generando sus propias esferas donde tienen la posibilidad de mantener y ejercer acciones conscientes y reflexivas en torno a su propia realidad socialmente construida.

Es importante decir en este momento que la teoría de la acción comunicativa tiene una influencia *weberiana*⁴, y es notorio cuando las acciones que construyen, o mejor dicho, que hacen a la esfera pública son acciones conscientes. Estas acciones, en las que se abundará en la siguiente sección de este artículo, apuntan hacia la convivencia de las personas compartiendo el sentido y la responsabilidad común de la convivencia. Además de la construcción de una realidad en común con los aciertos y errores que ello supone. La vida en común es compleja y no sólo requiere de un fin común para mantener la cohesión, se necesita pensar en correspondencia con otros y en virtud de un lugar para todos —incluyendo por supuesto a la diferencia, reconociendo que todos los sujetos son distintos y actúan bajo sus propios términos en las coincidencias y en las desavenencias—, desde los intereses comunes. Los intereses compartidos.

En virtud de desagregar las implicaciones de los intereses comunes, el interés, es concebido por Arendt en un sentido más cercano a la concepción de “interés por lo público” que a un interés público (Arendt, 2008) tal y como para Habermas el interés, antes que otra cosa, es un interés común (Habermas, 1986), poniendo así de relevancia la comunidad y el diálogo que buscaría los consensos. El espacio público como algo común, se construye desde el interés y desde lo que puede apropiarse significativamente.

En coincidencia, la racionalidad comunicativa en la obra de Habermas es lo que permite plantear consensos y se esboza desde lo común en acciones orientadas al entendimiento (Habermas, 1981). La voluntad política, dependerá entonces de lo que se comparte

⁴ La influencia *weberiana* en la teoría de Habermas radica en la tipología de las acciones sociales. En la teoría de Max Weber, las acciones obedecen a diferentes tipos ideales. En la obra de Habermas, estos tipos o características ideales, se mantienen pero son determinados por el contexto y por la pragmática.

colectivamente con otros. Por que no todos los sujetos se interesan por lo mismo ni de la misma manera, se interesan por lo público porque ahí están los intereses comunes y las acciones serán las que mostrarán la manera de sentirse parte de algo.

Sin embargo, no todo es comunidad e interés en los linderos del espacio público y lo que ahí sucede, dice Nora Rabotnikof: “Desde un punto de vista histórico, sobre todo en su versión de la Revolución Francesa, la irrupción de los hasta entonces excluidos fue precisamente una de las causas principales de la caída del espacio público [...], ni hay apertura a todos los temas y las cuestiones, ni en principio, a todos los individuos.” (Rabotnikof, 2005: 163). Y aunque el interés por lo público no es de todos y se podría decir incluso que en cierta forma es excluyente, se trata de compartir y de incluir en los proyectos políticos a los más posibles, mostrando que el interés por el otro, por lo común, tiene beneficios propios, como la seguridad que se vive dentro de una comunidad.

Los encuentros comunes, permiten una asociación que se guía y fortalece en el interés y el sentido de pertenencia, para finalizar esta sección, cabe enfatizar que una base común es la piedra angular de toda idea de comunidad, *comunicar* y *compartir* un sitio o un momento histórico, ser parte de algo no necesariamente significa que todos piensen igual o tiene implícito un sentido de homogeneidad, lo común, involucra encuentros y desencuentros, pero sobre todo, intereses comunes desde causas distintas, incluye el interés por lo público y por lo diferente para salvaguardar su existencia, es la vida política de la pluralidad a través de las acciones comunes.

Interés y acciones sociales, comunicativas, políticas

Compartir de manera común el interés por algo y la pertenencia a una comunidad o a alguna situación, abre el camino para un espacio público donde las acciones son evidentes y se publicitan a través de la comunicación y las prácticas sociales. La apropiación significativa del mundo social sucede cuando una persona siente algo como suyo o cuando sostiene la bandera de una causa con la que se compromete.

Pensar las acciones sociales y su trascendencia más allá de lo que se comparte comúnmente, implica, considerar la vida de una persona con otras. ¿Qué acciones exhibe?, ¿qué acciones pone a consideración de otros?, y sobre todo, ¿por qué lo hace?

Cuando se piensa en el espacio público, una de las primeras ideas es identificar un lugar que se comparte, que es de muchos y que está expuesto, un sitio no secreto donde se comunican estados de ánimo, causas e intenciones (Habermas, 1981).

Tanto para Habermas como para Arendt, el sentido manifiesto de un espacio público indica poner en la superficie una manera predominante de actuar, acciones que sólo cuando se transparentan y se hacen del conocimiento de todos trascienden. Si está expuesto, entonces puede compartirse con otros, trasciende y se mantiene históricamente en el tiempo. Pero, ¿cómo se caracteriza la acción?, de alguna manera, tanto Arendt como Habermas —más notable en el caso de Habermas—, tienen en mente el concepto de acción de Max Weber: “La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras... Los ‘otros’ pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos” (Weber, 2012: 18). Las acciones según Weber no son, ni pueden ser homogéneas pero sí están determinadas por otros; es decir, un individuo actúa en referencia a los otros, públicamente, dentro de los límites del espacio público.

Para estos tres autores alemanes, las acciones están determinadas u orientadas según fines, medios, emociones, y claro, racionalmente. Sin olvidar la referencialidad a los otros. De manera más precisa:

La acción social, como toda acción, puede ser: 1) *racional con arreglo a fines*: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de *fines* propios racionalmente sopesados y perseguidos. 2) *racional con arreglo a valores*: determinada por la creencia consciente en el valor —ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete— propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor. 3) *afectiva*, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y 4) *tradicional*: determinada por una costumbre arraigada. (Weber, 2012: 20).

Las acciones políticas y comunicativas para Arendt y Habermas respectivamente, son las que permiten transitar del espacio público a la esfera pública, si como se dijo párrafos

atrás, no todos los temas se comparten igual y tampoco todas las personas se consideran involucradas o hasta pueden sentirse excluidas, las acciones racionales y reflexivas permiten no sólo el reconocimiento del interés común sino remarcan el paso de un espacio con límites estrictos a una esfera que se entiende como una comunidad política.

Las acciones son determinantes para trasladarse del espacio público a la esfera porque ya no se trata de un sitio dado, o una conquista, o un mediador, la esfera se hace, es una idea puesta a consideración de otros, representada socialmente.

Ahora, la pregunta sería: ¿quién hace ese camino del espacio público a la esfera pública? La respuesta implica al menos dos momentos, el primero es que todos o casi todos pueden o podrían hacerlo; es decir, cualquiera o casi cualquiera tiene acceso al espacio público, salir a la calle, utilizar el transporte público, conversar en la calle con otros. El segundo momento, implica acceder al espacio público y considerar si ese acto fue una *decisión* reflexiva, consciente, o si tan sólo con vivir en la sociedad con sus prácticas cotidianas, se es parte del espacio público.

Lo escrito hasta ahora abre paso a una respuesta integral, el espacio público puede ser algo dado, existente pese a los intentos de no pensar en él, pero, también se admite en términos de Habermas y Arendt, que las acciones construyen ese sitio y es la decisión política de integrarse y de hacerlo a través de acciones personales lo que permitiría formar esferas de convivencia dentro del espacio.

Quien se interesa por lo común y lo hace manifiesto desde sus actos comunicativos y políticos, toma la decisión o decisiones de ser parte de una realidad compartida con otros, participar y mantener una cotidianidad, un mundo de la vida significativo, una idea de lo que implica la realidad.

Ahora bien, acceder al espacio público no todo el tiempo tiene una responsabilidad política, si alguien sale a la calle y comparte un *espacio común y visible* podría considerarse dentro de la discusión pública; y sin embargo, no querer ser parte de ella. Es por esta razón que es ineludible distinguir conceptualmente el espacio público de la esfera, porque las acciones conscientes y reflexivas son lo que nos permite apuntar que

en una esfera pública todo el que participa, lo hace por voluntad propia y como una acción política, ergo, comunicativa.

En relación a estas acciones, Nora Rabotnikof se pregunta sobre aquellos que deciden ser parte de una comunidad o esfera pública de manera libre y equitativa: “¿A quién interpela el llamado a la imparcialidad? ¿A los que uno considera sus pares? ¿A lo que se ha dado en llamar “el otro colectivo concreto” (identidades grupales diferenciadas de la humanidad abstractamente considerada y de la específica individualidad)?” (Rabotnikof, 2005: 161). Y continuarían las preguntas según lo escrito hasta aquí, ¿qué determina esa imparcialidad? ¿Cómo se puede orientar el diálogo y las acciones?

Ante tales interrogantes, Jürgen Habermas propone a las acciones comunicativas orientadas al entendimiento como el camino para formar un mundo de la vida que resiste el embate de un mundo sistémico caracterizado por colonizar e imponer sus condiciones estratégicamente ante las prácticas sociales. La racionalidad instrumental que es clave para fijar filosóficamente un proceder que justifica los medios para conseguir un fin y valorarlo en términos de éxito. Habermas critica este mundo estratégico, sistematizado y propone un mundo basado en acciones comunicativas que se basan en el principio de validez para mantener mundos significativos comunes y no utopías ni relaciones de convivencia ideales (Habermas, 1981).

Una persona es capaz de construir socialmente su realidad desde la representación que posee de la cotidianidad y de construir con sus acciones su propia esfera donde participa en igual medida, desde la voluntad de entenderse con otros. Iguales porque son diferentes, ya que esa idea de igualdad está en las condiciones de hacer y no únicamente en las condiciones materiales o las intelectuales. Se trata de la libertad de acción y no sólo la libertad.

Para fortalecer la entrada al espacio público se puede generar una práctica cotidiana de pensar lo común, que implica la capacidad de considerar un acontecimiento de interés individual y colectivo, mostrarlo, hacerlo evidente y así trascender en el tiempo, para permitir su permanencia en la historia. Esto generará individuos más conscientes, más activos y propensos a participar en la esfera pública.

Considerar a las personas y sus acciones comunicativas que acceden discursivamente al espacio público no se limita a la libertad de acción pero es su pilar más importante. Parte de la posibilidad de ser libre para entrar a este espacio e interesarse en tomar parte de las acciones políticas y comunicativas depende de la información que se hace pública⁵ y aquello que permite a una persona involucrarse y transitar de un individuo aislado y generalmente alienado por la aceleración de la vida cotidiana (Rosa, 2011), a un sujeto de acción social que forma comunidades trascendentes.

Sería posible preguntarse ahora si el espacio público no se volvió una convención donde pareciera que puede participarse e intervenir en lo que es de todos pero que en realidad se trata de una intervención mínima si no se toma consciencia de las acciones individuales para convertirlas en comunes. La entrada al espacio público no es algo fácil de determinar, si miramos con detenimiento la obra de Habermas y de Arendt, se puede notar que el involucramiento —que debiera ser constante pero es más bien intermitente— de una persona en su cotidianidad podría ser el detonante para distinguir las acciones racionales más dispuestas a pensar e identificar la inclusión y la convivencia, y quizás, como una alternativa a las falsas nociones que surgieron en el contexto de la globalización de tolerancia a las diferencias que simulan incluir con carteles o estrategias de mercado a una sociedad cada día menos propensa a la comunidad.

Repensar la esfera pública en tiempos de internet

La esfera pública como se dijo, es activa, se construye con base en el interés, en el deseo y en el sentido de identidad/pertenencia —subjetividad y significación de formas simbólicas comunes—. Se puede decir que la esfera pública es una representación de mis acciones con otros y sus acciones. Llevar una esfera cotidiana a otros y hacerla pública en comunión con los demás.

Como también se indicó líneas atrás, los límites del espacio no determinan el sentido político de la esfera, no toda acción pública es necesariamente política, pero, las acciones que conciben y fortalecen la esfera pública siempre lo serán, porque son acciones

⁵ Una consigna del siglo XX decía que la información es poder, pero en realidad la información no es poder, la información permite generar conocimiento, y el conocimiento sí puede traducirse como poder político.

comunicativas orientadas al entendimiento (Habermas, 1981: 401-420), y porque nacen no sólo de la autorresponsabilidad, sino de la consciencia. Se trata de acciones políticas trascendentes y conscientes para la comunidad. Son acción y decisión (Arendt, 2005: 51-52).

Teóricamente, la esfera pública puede ser concebida como un espacio ideal, como el lugar en el que las personas podrían dialogar libremente y/o tener acceso libre a los temas que afectan directamente a su bienestar común e incluso a su cotidianidad y donde se cuestionan la actuación de las instituciones de gobierno como parte de un proceso deliberativo constante y consciente. Ese diálogo político que sucede en la esfera pública es una de las razones por las que Habermas desarrollará en su obra conceptos como la inclusión y la *democracia deliberativa*, planteados como el resultado de una esfera pública que ayuda a concretar acuerdos desde la ética discursiva⁶. Repensar la esfera pública tiene dos objetivos, el primero; mostrar que son las condiciones históricas y políticas las que darán certidumbre entre los individuos de que existe una relación directa entre su participación y el desarrollo de su bienestar individual y por supuesto colectivo dentro de esa esfera; y no necesariamente los cambios tecnológicos que muestran plataformas electrónicas de interacción social que podrían dar la ilusión de mayor participación política.

El segundo propósito; es mostrar que el desarrollo de una esfera pública dependerá, del sentido de pertenencia y de la apropiación de una comunidad o la comunión que haya entre los participantes y la respuesta a problemáticas comunes, así como el sentido de solidaridad e identificación de las acciones sociales que se arraigan en experiencias compartidas significativamente en lo cotidiano, para dejar constancia de su incidencia en temas concretos y se ilustren en momentos como tomar decisiones en común y apreciar los resultados.

⁶ La ética discursiva viene de la racionalidad comunicativa y aparece como un elemento de la democracia deliberativa y la inclusión. Ya que para este sociólogo alemán, la esfera pública resulta una "caja de resonancia" (Habermas, 2009: 141), que ayuda a detectar los problemas que afectan de alguna forma a la sociedad y como un filtro discursivo de lo que se considera importante. Pero al reflejar esas ideas en el público disperso, requiere de la ética discursiva para no infiltrar rumores o no esparcir ideas generalizadas (por ejemplo en tiempos de plataformas electrónicas y *Fake News*), de esta manera se encuentra cercana a la inclusión y la deliberación, o de lo contrario no sería parte de una esfera pública.

La esfera pública-política se comprende a manera de una burbuja identitaria y de sentido donde quienes son parte de ella se reconocen y se asumen entre sí. Ser parte de la esfera pública implica la aceptación de las *reglas del juego* estructuradas significativamente en la realidad —primero en el espacio público— y traducirlas en un contexto más cercano, propio, intersubjetivo, donde las acciones orientadas al entendimiento, buscan la convivencia y no sólo la tolerancia, a partir de un sentido de comunidad política formada por acciones comunes de personas conscientes de vivir con otras que tienen las mismas posibilidades de disentir y de no tener los mismos gustos e intereses. Dice Habermas: “No es posible imponer el acuerdo a la otra parte, ni se le puede imponer al interlocutor mediante una manipulación.” (Habermas, 2008: 139).

Una comunidad política no puede imponer acuerdos, debe consensuarlos y tendría que permitir además, entre muchas otras cosas, la libertad de acción, que en palabras de Arendt es: “... La libertad de expresar las opiniones, el derecho a escuchar las opiniones de los demás y ser asimismo escuchado, que todavía constituye para nosotros un componente inalienable de la libertad política.” (Arendt, 2008: 160). La libertad de acción y el entendimiento, son la clave para potenciar a través de las miradas comunes de Arendt y Habermas la posibilidad de una esfera pública firme, más bien sólida. Y su fortaleza radica en una esfera pública hecha con las acciones de sus participantes libres con la voluntad de entenderse.

El desarrollo histórico de la esfera pública permite el acercamiento de una persona a una vida política más activa, no sólo es la capacidad de informarse o el involucrarse en las problemáticas comunes, el devenir histórico de la esfera pública permite encontrar pistas sobre la forma en cómo los individuos abandonan una vida más bien pasiva, gracias al interés y al conocimiento que pudieran generar por medio de sus acciones comunicativas y políticas. La transformación de la esfera en términos políticos e históricos, va más allá de los cambios tecnológicos en materia de información y comunicación del presente siglo; el momento histórico que vivimos permite imaginar y potenciar una comunidad integrada e incluyente dispuesta a comunicarse.

Otros autores que se han acercado a los planteamientos sobre el espacio público y la esfera pública en la obra de Habermas y de Arendt sostienen también críticas agudas al determinismo tecnológico y no temen en afirmar, tal como hace Zizi Papacharissi (2010), que la fetichización tecnológica es un obstáculo para la generación de una esfera pública. Ya que no se trata de la técnica sino del uso social que se le dé a ésta. En tiempos donde las personas suponen estar más y *mejor comunicadas*, aparece con mayor potencia la necesidad de una esfera, de una comunidad capaz de dialogar y no de una minoría que impone una agenda pública.

Para Papacharissi, los cambios tecnológicos muestran ciertas virtudes, pero sobre todo, copian las prácticas constantes en el espacio público, de manera que se dificulta una esfera proclive al diálogo y al reconocimiento del otro como aquí se ha escrito. Lo anterior no descalifica la propuesta de una esfera incluyente, de hecho, esta autora confirma que la esfera pública es una esfera privada compartida con otras esferas privadas (Papacharissi, 2010) donde los consumos más significativos, íntimos y subjetivos se comparten como parte de la realidad, sólo que a ojos de Zizi, la esfera pública es difícil de conformar porque los procesos económicos, políticos y sociales del capitalismo, han generado individuos-consumidores exigentes sólo de los procesos más cercanos a la compra de artículos. Y pese a ello, la crítica de Papacharissi es a las condiciones materiales que producen a consumidores inconscientes, la propuesta de una esfera pública como una comunidad toma fuerza cuando la autora reconoce que en las condiciones actuales sólo es posible con esferas privadas que comparten lo que aquí se ha dicho con insistencia, intereses comunes y una causa común (Papacharissi, 2010).

Otros textos, como el que escribió Nancy Fraser a finales del siglo pasado, invita a una recuperación de la esfera pública, en referencia a la figura de un individuo más abierto y dispuesto a participar y sobre todo propenso al diálogo político: “La idea de ‘esfera pública’ en el sentido de Habermas es un recurso conceptual que puede ayudar a superar esos problemas [...] Es una idea que designa a un escenario en las sociedades modernas en el que se aprueba la participación política a través del diálogo.” (Fraser, 1990: 57) Esta esfera supone un sitio donde es posible someter a una discusión pública los problemas comunes.

Tanto para Fraser como para Papacharissi, la esfera surge dentro del espacio público y tiene un potencial emancipador pues se separa como también se ha dicho en este texto, de los límites conceptuales del espacio que tiene reglas y consignas específicas de clase y que mantiene prácticas nocivas como la violencia de género, la xenofobia o los discursos de odio que se evidencian en las discusiones públicas y que también tienen mayor visibilidad en tiempos de internet.

La esfera pública es un ideal de libre discusión racional (Habermas, 1981), un diálogo sostenido sobre la racionalidad comunicativa y la libertad de acción. Ese diálogo racional, se concentra sobre los asuntos públicos. La discusión, en la esfera pública, en palabras de Fraser, debería ser abierta y accesible para todos (Fraser, 1990). Y es claro, que no depende de las tecnologías de información y comunicación o de las plataformas electrónicas sino de las personas.

Nancy Fraser, con una posición claramente habermasiana, se concentra en los alcances que la esfera pública podría tener en los consensos públicos, y como tal, consiste en una de las transformaciones históricas más visibles en la composición del concepto de esfera, ya que antes del acercamiento conceptual de Habermas, el diálogo político, más que diálogo giraba en torno a la negociación y al contrapeso de la sociedad frente al Estado (Habermas, 1986), de esta forma, el espacio público, no la esfera, veía sus límites obstaculizados a los alcances de los acuerdos logrados y no de los consensos contruidos entre sus propios involucrados. La esfera pública es una buena idea que desafortunadamente no se ha puesto en práctica, pero, se pregunta Fraser ¿mantiene su fuerza emancipatoria? (Fraser, 1990). Se puede responder afirmativamente, aunque, es comprensible que existan reticencias.

Un último tema para repensar la esfera pública, es que a través de las acciones racionales-reflexivas de sus participantes, se dibujan los bordes y las posibilidades de perdurabilidad en el tiempo y el espacio de las consignas e intereses comunes; por ejemplo, rompiendo las desigualdades económicas, sociales, de género, etcétera. Ahora mismo el feminismo —hace dieciocho años del texto de Fraser que considera a la esfera pública habermasiana como una salida al problema de la dominación patriarcal—,

representa uno de los temas más vigentes y relevantes de nuestros tiempos, libra las barreras geográficas, sociales y económicas.

La esfera o esferas públicas no son solamente escenarios, momentos o comunidades que ayudan a la conformación de la opinión pública o de su estado predominante, son espacios intersubjetivos que inciden en la construcción de identidades sociales, y participar en ella significa, ser capaz de reflexionar y hablar con voz propia, sobre problemas comunes donde al mismo tiempo se puede edificar y expresar a través de un lenguaje compartido un mundo significativo que se comunica con otras personas con los mismos intereses. Se trata de esferas para la significación, la interpretación y el sentido. Se apropian porque son parte de la cotidianidad de las personas y porque permiten al sujeto social ser parte de algo, porque tienen una base común y son esferas proclives o propensas a la transformación social.

Pensar las transformaciones históricas de la esfera pública permite preguntarnos si los avances tecnológicos por sí solos permitirían una esfera pública activa, constante, libre e igualitaria. La respuesta, por más desesperanzadora que parezca, nos muestra que la tecnología por sí misma no resuelve los problemas, ni cambia de fondo la interacción social, potencia las capacidades y es llamativa por el momento histórico que se vive, pero la esfera pública se forma antes de encender la computadora o de acceder a alguna plataforma electrónica, no puede ser la tecnología la que devore a su creador (Sfez, 1995). Una persona se debe responsabilizar de lo que dice en la esfera, porque, confirmando lo que señala Morozov, se enfrenta al desinterés propio de los tiempos y a la enorme cantidad de posibilidades e información que las tecnologías le brindan (Morozov, 2011). Si no hay un filtro intelectual previo, una persona podría perderse en las posibilidades que le dan las tecnologías de información y comunicación sin materializar una esfera pública.

El acercamiento conceptual a la esfera pública implica completar el anhelo de un uso social de la técnica que aparece en Arendt y en Habermas, hacer con el diálogo acciones para beneficio de una comunidad plural y diversa dispuesta a conversar sobre sus intereses comunes desde el reconocimiento de la diferencia y la libertad de las acciones.

Las acciones comunicativas y políticas, se construyen en referencia a los otros con quienes se comparte el mundo social, la reflexividad de las acciones está en los elementos comunicativos que se comparten entre las personas que decidan formar una esfera pública —fenomenológica, espacial, significativa— y mostrar con esas acciones, aquel individuo creativo que busca la trascendencia de sus actos en la cotidianidad que comparte y que se alimenta de otros.

Conclusiones

La participación política en la esfera pública y la apropiación del mundo social replantean los límites para los conceptos de espacio público y diálogo político. No sobra decir que las personas podrían sentirse parte del espacio y así potenciar su participación en él, dentro de una esfera política que les permita asumirse como personas más activas y a la vez autónomas capaces de reflexionar y actuar en consecuencia. Si en tiempos recientes, la participación política es cada vez más visible en algunas plataformas electrónicas; por ejemplo, en torno a cambios políticos y/o movilizaciones sociales como la llamada *primavera árabe*, los *indignados* españoles, o los Occupy Wall Street (Castells, 2012), se han quedado en lo superficial de la protesta y según la evidencia histórica, no han cambiado radicalmente el estado de las cosas.

Apropiar el mundo social a través de una esfera pública activa, podría haber dado a las movilizaciones antes mencionadas, mayor potencia y trascendencia en sus objetivos, si tan sólo el diálogo se antepusiera a las formas estratégicas de resolver conflictos.

En este momento de la historia donde la tecnología hace visible cierta apropiación de la esfera pública y potencia la idea de un individuo más cercano al ciudadano aristotélico involucrado, virtuoso, capaz de entender y querer entender al otro, es imprescindible preguntarse: ¿quién se apropia de las herramientas que tiene a la mano para dialogar en la esfera pública?, ¿cómo lo hace?, ¿para qué? La posibilidad la tienen todos, el interés no, aunque la tecnología nos plantea ciertos límites y no puede dejar de señalarse, ¿quién podría participar en países como los nuestros? En Latinoamérica la desigualdad y la pobreza son tales, que no todos tienen acceso a internet.

Además de los excluidos por cuestiones económicas, están los que no saben usar las plataformas electrónicas y quedan fuera de las redes virtuales de interacción, eso sin dejar de lado el obstáculo más importante, se puede tener acceso a internet y sus bondades más allá de la edad o el saber utilizar el herramental mínimo, pero, la brecha intelectual hace que las personas en internet sean propensas a noticias falsas, rumores, bromas, imágenes modificadas a través de programas de diseño y una infinidad de contenido que debe ser comprendido y es obviado por lecturas rápidas y prejuiciosas.

La apropiación del mundo social a través de la esfera pública supone eliminar esos huecos generacionales, económicos e intelectuales para propiciar relaciones con mayor horizontalidad, no gracias a la tecnología sino a los intereses comunes y a la potencia de una esfera más bien comunitaria.

Una de las primeras reflexiones de este texto consiste en mostrar que la distinción entre el espacio y la esfera, le brindaría a las personas la posibilidad de encontrar los límites entre uno y otra, no sólo para evitar la sinonimia sino para concebir un espacio público más amplio y novedoso pese a sus reglas establecidas y aunque reconocerlo no garantiza una mayor participación o generar más interés de las personas, sí le da una vitalidad diferente. Y caracterizar a la esfera pública como un espacio de significación, reflexivo y consciente, muestra que las acciones políticas y comunicativas son las que le permitirán un diálogo en igualdad de condiciones para mantener la vida política si así le interesa.

También se puede concluir que las miradas comunes entre Arendt y Habermas se muestran en la posibilidad de entender al espacio público como una representación de sentido y también como un lugar físico que se hace desde un mundo común con *herramientas* propias, como el lenguaje, que permite construir universos de sentido comunes para todos en su interior.

Es importante igualmente, destacar las tres dimensiones de sentido que posee el espacio público según Nora Rabotnikof, aquello que nos es común, que es evidente o no secreto y a donde se tiene acceso (Rabotnikof, 2005), esta precisión permite dar paso a una esfera más horizontal y proclive al mutuo entendimiento. Apropiarse el mundo social a través de

las acciones, como se dijo, posee cierto sentido de pertenencia e interés pero no de privatización.

La esfera pública antepone el sentido de comunidad a las tecnologías de la información e interacción, y es como se refirió en este texto, apuesta por la posibilidad para ejercer la libertad de acción en pos de la vida política, para contrarrestar la idea del individuo pasivo y reforzar al ciudadano activo, reflexivo y consciente de sus semejantes, más cercano al sentido de la democracia que se construye todos los días que al determinismo tecnológico que mira el acceso a internet como la panacea.

Si la ciudad moderna permite la existencia del espacio público, aquí se mostró la manera en cómo la esfera pública se concibe y se construye dentro de los límites de ese espacio, enmarcada por la interacción pública de la sociedad pero privilegiando el entendimiento entre sujetos sociales. No es necesario ensanchar el perímetro del espacio público, es menester propiciar esferas incluyentes y racionales construidas desde las acciones para retomar la vida política desde su base más efectiva, los sujetos que hacen con otros su propia convivencia en común.

Este texto deja una ventana abierta a la posibilidad de encontrar en una esfera pública, como un lugar y una representación significativa donde priva la racionalidad y la diferencia como signo de igualdad entre sus propios sujetos hacedores.

Bibliografía

- Aristóteles. (1932). *La política*. París: Casa Editorial Garnier, Traducción de Nicolás Estévanez.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2005) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cassirer, E. (1945) *Antropología filosófica*. México: FCE.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza

- Fraser, N. (1990). "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", en *Social Text*. Duke University Press: vol., 25/26. En: <http://www.jstor.org/stable/466240>
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*, Tomos I y II. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Habermas, J. (2008). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Madrid: Trotta, 2008.
- Habermas, J. (2009). *Ay Europa!*. Madrid: Trotta.
- Harvey D. (2013). *Ciudades rebeldes*. España: Akal.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Morozov, E. (2011). *The Net Delusion: The Dark Side of Internet Freedom*. Nueva York, Allen Lane.
- Papacharissi, Z. (2010). *A Private Sphere. Democracy in a Digital Age*. Londres: Polity Press.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Ramírez Kuri, P. (coord.). (2016) *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México, UNAM-IIS.
- Rosa, H. (2011). "Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada" en *Persona y sociedad*, vol. XXV, núm. 1. Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Schmitt, C. (1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Gedisa.
- Sfez, L. (1995). *Crítica a la comunicación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Trejo Delarbre, R. (2006). *Viviendo en el Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos*. Barcelona, Gedisa.

Trejo Delarbre, R. (2009). "Internet como expresión y extensión del espacio público" en *Matrizes*. Año 2, número 2.

Vizer, E. (2003). *La trama invisible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*. Buenos Aires: La crujía.

Weber, M. (2012). *Economía y sociedad*. México: FCE. decimoctava reimpresión.

Zaragoza M. (2017). *El espacio público y la esfera pública, acciones e intereses comunes. Diálogo entre Habermas y Arendt*. México: UNAM, tesis doctoral.